ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MPG**	
	GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	
	CÓDIGO PA01-PR14-F03	**VERSIÓN 1.0**

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVLIDAD

www.movilidadbogota.gov.co

Calle 13 No. 37 - 35

Tel: +57 (601) 364 9400 opción 2

Radicado ORFEO No: **202561201471572**

Fecha de Radicado:	30/04/2025	**Canal de recepcion:**	Formulario Web

Remitente:	TPD INGENIER?A SAS	**Radicado BTE No:**	
Dignatario:	ALFREDO ARDILA ARIZA	**Direccion de Correspondencia:**	Cl 35 7 25 (D.C./BOGOTA)
Correo electronico:	postes@tpdingenieria.com	**Barrio/Localidad:**	
Interesado:		**Direccion de Correspondencia:**	
Correo Electronico:		**Barrio/Localidad:**	/
Tipo de Requerimiento:		**Datos comparendo:**	No: 0/
Datos del contrato:	2025 - 2782	**Datos de los hechos:**	/

Asunto - Referencia - Descripcion del Documento:

TPD2782-003-25. Entrega documentos vehiculos Contrato 2025-2782

Descripcion pqrs:

TPD2782-003-25. Entrega documentos vehiculos Contrato 2025-2782

Anexos	**Notificarme por correo electronico**
Anexo:1 documentos	SI

La Secretaría Distrital de Movilidad, como responsable del tratamiento de los datos personales contenidos en las bases de datos y/o archivos que gestiona, realiza la recolección, almacenamiento, uso, circulación y administración de los mismos garantizando la seguridad en cuanto a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, tal como se ha definido en los lineamientos, estrategias, programas, manuales, guías, procedimientos, instructivos y demás documentos del Sistema Integrado de Gestión Distrital - SIGD de la Secretaría Distrital de Movilidad, vigentes y relacionados con la protección de datos personales, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

En ningún caso la Entidad permite el acceso a la información reportada por terceros, salvo en casos expresamente previstos en la ley, ni la violación de derechos de los titulares.

La recolección de la información, entre otras, tendrá como finalidad permitir el desarrollo de las funciones propias de la Secretaría Distrital de Movilidad, conforme al Acuerdo 257 de 2006 y el Decreto 672 de 2018, la cual, siendo entidad pública, está exenta de solicitar autorización para el tratamiento de datos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 de Ley 1581 de 2012. No obstante, la entidad ha establecido la finalidad en ciertas autorizaciones especiales otorgadas por el titular del dato (Funcionarios, Proveedores), o en los documentos específicos donde se regule cada tipo o proceso de tratamiento de datos personales. La finalidad particular del tratamiento de un dato personal se informará al titular del dato personal al obtener su autorización.

El almacenamiento y uso de la información personal se regirá por lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, teniendo en cuenta el derecho que tienen todas las personas de conocer, actualizar y rectificar la(s) información(es) que la Entidad registre en las bases de datos o archivos susceptibles de tratamiento.

Contrato Postes <postes@tpdingenieria.com>

TPD2782-003-25. Entrega documentos vehiculos Contrato 2025-2782

1 mensaje

Contrato Postes <postes@tpdingenieria.com> 25 de abril de 2025, 17:13
Para: sem-director@redtic.com.co
Cc: Alfredo Ardila <a.ardila@tpdingenieria.com>, Oscar Rodríguez <o.rodriguez@tpdingenieria.com>

Buenas tardes.
Se adjunta lo anunciado para los fines pertinentes.
Cordialmente,

Adjunto TPD2782-003-25.zip

TPD2782-003-25. Entrega documentos vehiculos Contrato 2025-2782.pdf

--
Alfredo Ardila Ariza, Ing. Ms.C.
Representante Legal

CC/ Ing. Iván Leonardo Ávila Bernal
Subdirección de Semaforización

Bogotá D.C., 25 de abril de 2025

TPD2782-003-25

Señores
CONSORCIO MOVILIDAD BOGOTÁ
Atn.: Ing. Valentín Eduardo Barajas Santos
Director Interventoría
Ciudad

Referencia: Contrato 2025-2782. EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C., Lote: 3

Asunto: Entrega documentación vehículos

Respetados señores:

Atentamente nos permitimos remitir los documentos de los vehículos que se relacionan a continuación:

Documentación solicitada

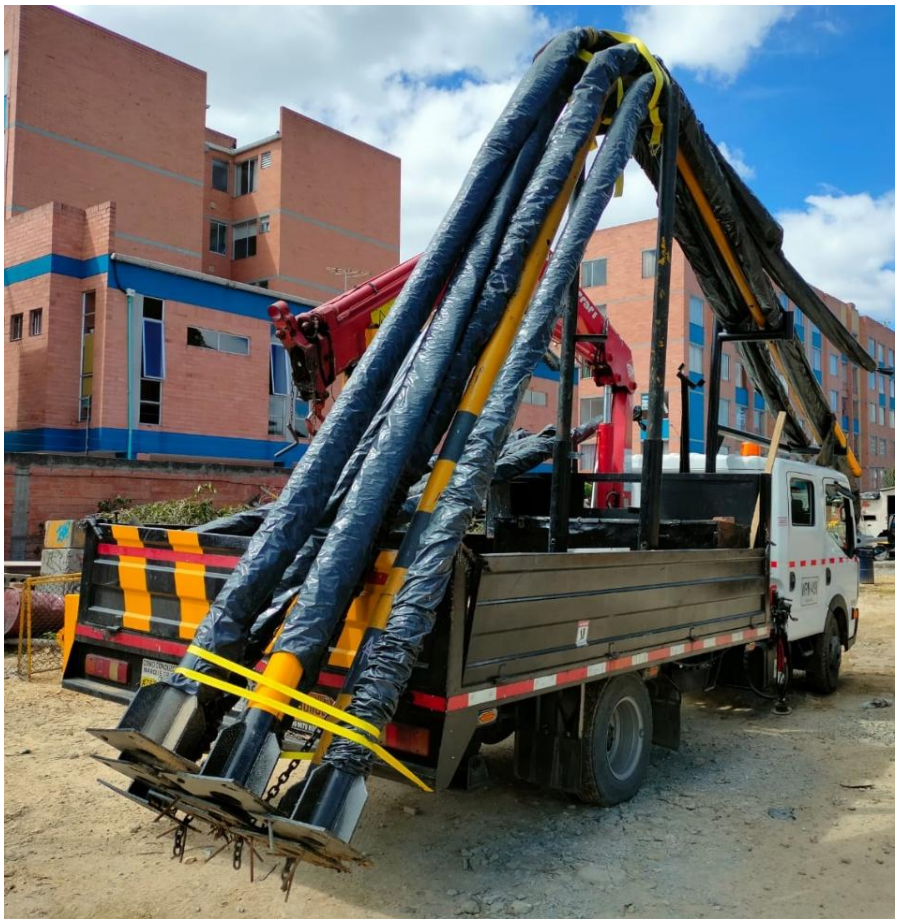
1. Tarjeta de propiedad
2. SOAT
3. Póliza vehículo
4. Certificado de Brazo
5. Tecnicomecanica

Vehículos

1. Vehículo tipo panel -KYR269
2. Camión tipo grúa doble cabina -WPN498
3. Camión tipo grúa doble cabina -KYO371
4. Camión tipo grúa doble cabina -NWW046*

Con relación al vehículo NWW046, nos permitimos informar que es una grúa nueva que esta en proceso de matrícula.

Se presenta registro fotográfico en el que se acredita que la capacidad de carga de los camiones tipo grúa presentados cumplen el requisito establecido en el numeral 4.2.2.2 del ANEXO TÉCNICO 1D "*La capacidad de carga del camión deberá ser mínimo de 5* ***toneladas o con capacidad para 8 postes tipo T2***".




WPN 498


ELIGRO
ARGA
RGA Y ANCHA
VELOCIDAD MAXIMA
50
80
PN 498
8
7
6
4
5
2
1
3
martes, 22 de abril de 2025 09:04:02.162
Cl. 165 #N 55A 83, Bogotá, Colombia


KYO 371
BOGOTÁ D.C.


LINCOLN ELECTRIC
OUTBACK
PELIGRO
CARGA
LARGA Y ANCHA
¿ COMO CONDUZCO?
MARQUE GRATIS
#767
Opción 3
VELOCIDAD MAXIMA
50
80
KYD 371
15KGS WLL
3335LBS
martes, 22 de abril de 2025 08:54:55.066
Cl. 165 #N 55A 83, Bogotá, Colombia



De antemano agradecemos su atención y quedamos atentos a sus requerimientos.

Sin otro particular,

ALFREDO ARDILA ARIZA

Firmado digitalmente por ALFREDO ARDILA ARIZA
Fecha: 2025.04.25 17:10:28 -05'00'

Ing. ALFREDO ARDILA ARIZA
Representante Legal

Se adjunta: Lo anunciado

CC/ Ing. Iván Leonardo Ávila Bernal
Subdirección de Semaforización